DECLARACIÓN JURADA

Conformidad del contenido del Informe Multianual de Gestión Fiscal 2017-2019

Yo, FILOTER AMERICO MONTALVO ESPINOZA, identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° 32272095, en calidad de titular de la entidad de la Municipalidad Distrital de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Ancash, declaro:

Que las estimaciones de las finanzas públicas al cierre del año 2016, sujetas a evaluación, así como las proyecciones para el periodo 2017 - 2019, establecidas en el Informe Multianual de Gestión Fiscal (IMGF) 2017 - 2019, son consistentes con el cumplimiento de las reglas fiscales y/o las metas de convergencia, según lo señalado en el siguiente cuadro:

Reglas fiscales¹, metas de convergencia² y ejecución al cierre³ establecidas en el Informe Multianual de Gestión Fiscal 2017- 2019

	ESTIMACIÓN 4/ 2016	2017	PROYECCIÓN 2018	2019
REGLA DEL SALDO DE DEUDA (%)	100,0	100,0	100,0	100,0
META DE CONVERGENCIA	100,0	100,0	100,0	100,0
EJECUCIÓN AL CIERRE	9,8	12,2	13,8	13,4
REGLA DEL GASTO NO FINANCIERO (Miles S/.)	6 514,0	5 935,3	5 742,0	4 234,2
META DE CONVERGENCIA	6 514,0	5 935,3	5 742,0	4 482,0
EJECUCIÓN AL CIERRE	3 261,8	4 845,4	4 845,4	4 234,2

^{1/} Las reglas fiscales se determinan según el Artículo 7° de la Ley N° 30099 vigente.

Elaboración: Municipalidad Distrital de Huacachi

En tal sentido, en señal de conformidad con el contenido del Informe Multianual de Gestión Fiscal 2017- 2019 elaborado por la Municipalidad Distrital de Huacachi de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento a la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, suscribo la presente Declaración Jurada al 26 de mayo del 2016.

FILOTER AMERICO MONTALVO ESPINOZA

Municipalidad Distrital de Huacachi

Titular de la entidad

(Firma y sello)

^{2/} Las metas de convergencia se determinan según la metodología establecida en la Resolución Ministerial N° 432-2014-EF/15.

^{3/} Corresponde a la ejecución al cierre proyectada por el pliego en el IMGF 2017-2019.